

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento : INGENIERÍA
Área : ELECTRÓNICA
Cargo : JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
Dedicación : SIMPLE
S/Programa Asignatura : TEORÍA DE CONTROL I
Docente convocado : JULIÁN IGNACIO VEGLIA
Período Evaluado : 2016 a 2020
Resolución : 044/20 CD.

En la Ciudad de Corrientes, a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre del año 2021, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en Av. Libertad 5470, siendo las 17 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por: Carlos Alvarez Picaza, Fabián Emilio Scozzina y Paola Luciana Schlesinger, designada para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, con la ausencia del Observador Estudiantil. Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.

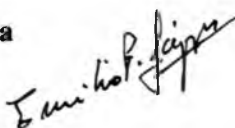
CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1) Antecedentes Académicos

El Ing. Veglia posee título de grado de Ingeniero Electricista con Orientación Industrial, y es Maestrando de la Carrera de Posgrado, Maestría en Sistemas y Redes de Telecomunicaciones. El postulante, JULIÁN IGNACIO VEGLIA, inicia su carrera docente en el año 2002 al ser designado Auxiliar Docente de Primera Interino por Resolución N° 339/02 CD. y renovado por Resoluciones N° 678/02 y N° 726/03 CD para cumplir funciones en la asignatura Electrónica Industrial. A partir del 17 de Junio de 2004, por Resolución N° 432/04 CD es designado Jefe de Trabajos Prácticos Categoría Ordinario por cuatro (4) años, renovado por Res. N° 315/12 CD, 1012/15 CD. y 0142/20 CD. en la misma asignatura. Además colaboró en el dictado de clases durante el año 2010 para la asignatura Sistemas de Comunicaciones y en el año 2011 por Res. N° 2799/11 D., es designado Adscripto en dicha asignatura en calidad de Jefe de Trabajos Prácticos. Por Res. 961/08 CD. es designado Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario por Concurso para desempeñarse en la asignatura Teoría de Control I por el término de cuatro (4) años y renovado por Res. 711/12 y 10121/15 CD. Actualmente es Jefe de Trabajos Prácticos por Concurso de las asignaturas Electrónica Industrial y Teoría de Control I pertenecientes a los planes de estudio de las carreras Ingeniería en Electrónica e Ingeniería Eléctrica.

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) En temas de la disciplina específica



Ha cumplimentado todos los cursos con evaluación pertenecientes a la Maestría en Sistemas y Redes de Comunicaciones, incluida la tesis.
Presenta nueve (9) publicaciones en Congresos y Revistas Científicas.
Ha asistido un (1) seminario de actualización.

En la actividad profesional desde Octubre de 1994 viene desempeñando funciones en la Empresa Telecom Argentina, continuando hasta la fecha, acreditando experiencia en el mantenimiento de las redes de transmisión de datos y de los equipos de transporte hacia la red Internet de la Provincia de Corrientes y otras actividades relacionadas con la temática de la asignatura.

b) En temas de formación docente

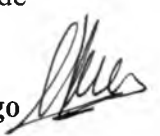
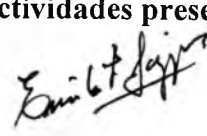
Ha preparado material didáctico sistematizado para los cursos de Teoría de Control I y Electrónica Industrial. Actualización de las pag web de ambas asignaturas. Migración a la plataforma Moodle.

2) Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

- El **informe del profesor responsable** de la asignatura señala que el Ing. Veglia cumple con las actividades indicadas por el Profesor Adjunto a cargo de la asignatura, colaborando en la preparación y desarrollo de los trabajos prácticos, laboratorios, trabajos de aplicación, simulaciones, atención de alumnos, corrección y evaluación de exámenes parciales y proyectos de diseño o construcción de prototipos, participando en las reuniones de cátedra, logrando los objetivos propuestos. Su desempeño frente a los alumnos es correcto y permanentemente se actualiza y profundiza en temas propios del programa de la asignatura que son enriquecidos con sus aportes.
- Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2016 – 2020 indican un puntaje general Satisfactorio a lo largo de los años que se está evaluando dando un promedio de 2,42 sobre el docente.
- El informe del **área Personal** indica que el docente es Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Teoría de Control con dedicación Simple del departamento de Ingeniería – área Electrónica. Período de designación: a partir del 13/11/2016 y hasta el 12/11/2020- Res N° 0390/16 C.D. Además, se informa que durante el periodo 2016 - 2020 no obran en el área de Personal registro de descuento por inasistencia a mesa examinadora del aludido docente. El informe no presenta ninguna irregularidad administrativa.
- El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, el docente describe en detalle las actividades realizadas en las funciones de docencia y en lo que a producción en Investigación Científica y/o Artística se refiere. El informe es adecuado.
- En el **Autoinforme** del docente se describe, además de las actividades específicas del dictado de clases, el cambio de metodología de los trabajos especiales; en ese sentido se decidió orientar los trabajos a la implementación de sistemas de control basados en amplificadores operacionales en dos versiones, un sistema de control lineal de posición rotacional, y un sistema tipo ON-OFF no lineal. Comenta también que el año 2020 tuvo un desarrollo especial debido a que el curso cambió a modalidad virtual apenas iniciado el cuatrimestre. Debido a esto, se modificaron los trabajos y la forma de los contenidos para completar en tiempo el desarrollo de los contenidos. En el período informado el suscripto formó parte de tres (3) Proyectos de Investigación acreditados por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE. El informe es apropiado.

3) Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo



El análisis del plan de actividades presentado demuestra que el postulante posee un conocimiento exhaustivo del alcance y objetivos de la asignatura evaluada, su relación con las restantes asignaturas que conforman la carrera y la importancia que la misma reviste para la obtención del perfil definido por el plan de estudio de la carrera.

Propone una serie de actividades que comprenden:

- Dictado de clases teóricas, a solicitud del Profesor Responsable.
- Confección de guías de trabajos prácticos y desarrollo de clases prácticas.
- Confección de exámenes parciales y su correspondiente corrección.
- Atención a consultas de alumnos y orientación durante los trabajos de aplicación.
- Organización en el desarrollo de los distintos proyectos y diseño de circuitos objeto de estudio.
- Búsqueda de bibliografía actualizada e investigación multimedia de temas de reciente implementación.
- Colaboración en la re-elaboración del programa de la asignatura.
- Dictado de temas especiales.
- Carga, actualización y administración de la información y estadística del aula virtual en Moodle, como así también participación en los exámenes finales integrando el tribunal examinador.

Además de las innovaciones pedagógicas desarrolladas en la asignatura, como ser métodos de simulación computacional (con Matlab y Simulink) que permitan realizar prácticas rápidamente implementables.

Esta Comisión considera que el Plan de Actividades Docentes presentado es adecuado y coherente con los objetivos fijados en el Plan de Estudios de las carreras Ingeniería Eléctrica e Ingeniería en Electrónica, por lo que se aprueba el plan de actividades docentes presentado.

4) Entrevista Personal

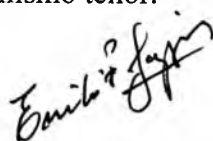
En la entrevista personal y ante diferentes preguntas de los miembros de la Comisión, el postulante demostró solvencia en los modos de preparación y desarrollo de los trabajos prácticos, y exhibió una clara visión de la asignatura, de su inserción en la carrera y de la importancia que la misma reviste en el ejercicio profesional de los ingenieros electricistas y electrónicos.

Puede señalarse que el Ing. Julián Ignacio Veglia posee un marcado interés por la tarea docente, habiendo manifestado además su interés por una continua capacitación personal.

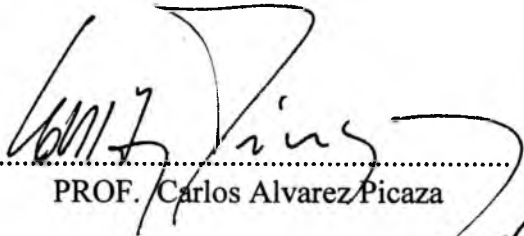
DICTAMEN

Cumplidas con las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad que el docente JULIÁN IGNACIO VEGLIA reúne las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE en la asignatura TEORÍA DE CONTROL I del Área Electrónica, Departamento de Ingeniería por el término de cuatro (4) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 18:30 hs del día 29 de Septiembre de 2021, se suscriben tres ejemplares de un mismo tenor.



(*) *La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato*



.....

PROF. Carlos Alvarez Picaza



.....

PROF. Emilio Fabián Scozzina



.....

PROF. Paola Luciana Schlesinger